

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

4589 Aprobación definitiva del Expte. n.º 1-P/24 de modificación de créditos Presupuesto vigente 2024 (créditos extraordinarios y suplemento de créditos).

M.ª Remedios Lajara Domínguez, Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Yecla

Hago saber: Que habiendo transcurrido el plazo de exposición pública del Expediente n.º 1-P/24 de Modificación de Créditos del Presupuesto Municipal de 2024 (Créditos Extraordinarios y Suplemento de créditos), aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, con fecha 01 de julio de 2024 y no habiendo sido presentada reclamación alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se considera el mismo definitivamente aprobado.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 177, en relación con el 169 del mismo texto legal, a los efectos de su entrada en vigor, se hace público el resumen por capítulos del expediente de modificación de créditos arriba señalado:

	cap. 2	cap. 6	cap. 9	Totales
SUPLEMENTO DE CRÉDITOS	300.000,00 €		100.000,00 €	400.000,00 €
CRÉD. EXTRAORDINARIOS	36.131,00 €	410.116,00 €		446.247,00 €
TOTAL				846.247,00 €
FINANCIACIÓN:				
APLICACIÓN R.T.G.G.	846.247,00 €			
TOTAL				

En Yecla, a 11 de septiembre de 2024.—La Alcaldesa Presidenta, María Remedios Lajara Domínguez.